

PRESENTACIÓN

Hace cinco años el Perú puso en marcha un proceso de descentralización, para el que definió un paquete de normas jurídicas que permitieron la inmediata elección de autoridades regionales en cada departamento. Asimismo, se fijó el proceso para la constitución de regiones y la mecánica de traslado de responsabilidades y recursos a cada gobierno regional. A inicios del año 2007, se instalaron las autoridades elegidas para la representación departamental y municipal, después de haber culminado la gestión de cuatro años de la primera promoción de autoridades regionales. El balance de este período, en opinión bastante generalizada entre los especialistas, arroja tanto avances como dificultades que reclaman lucidez y capacidad propositiva para consolidar el proceso de descentralización, considerado como una de las reformas del Estado más importantes que ha emprendido la sociedad peruana.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Perú, sensible a estos desafíos y en línea con los esfuerzos de la reforma de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), busca cada vez más acercar sus actividades a los directos responsables del desarrollo en cada región, desde una plataforma de programa interagencial. Por esta razón, está fortaleciendo su presencia en el interior del país, a través de la instalación de oficinas descentralizadas y de la suscripción de Convenios con las autoridades regionales; esta estrategia sigue las orientaciones de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, que en el Marco de Cooperación Regional 2008 – 2011 contempla cuatro áreas temáticas: (i) cohesión social y desarrollo humano como vías para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio; (ii) la democracia y gobernabilidad; (iii) Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Energía; y, (iv) Convergencia Regional y Competitividad. Estas áreas se complementan con áreas transversales como Género, Cooperación Articulada, Creación de Capacidades y Lucha contra el VIH/SIDA.

Como hemos manifestado en publicaciones anteriores, una de las dificultades que se encuentra en los ámbitos regionales y locales para realizar el proceso de planeamiento y gestión de su desarrollo, es la carencia o debilidad de la información cuantitativa que sustente sus planes y proyectos. Por ello, mis colegas de la Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, han recopilado, procesado, revisado y organizado un cúmulo de información dispersa de valor oficial, con el propósito de ponerla al alcance de todas las autoridades y personal interesado, para su fácil utilización a nivel departamental.

Esta décimo tercera edición de los Cuaderno PNUD, Serie Desarrollo Humano titulada "Cifras para la Descentralización" cuenta con el decidido apoyo de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, quienes

sensibles a este esfuerzo se suman en apoyo a los Gobiernos Regionales, contribuyendo a su publicación y distribución en el ámbito nacional.

Como en anteriores entregas, nuestra contribución se aúna a la inmensa tarea que ha emprendido la sociedad nacional de crecer en democracia y con justicia social.

Jorge L. Chediek
Representante Residente
PNUD - Perú